



Presupuesto 2024

Aprobado por la Asamblea General el 27/01/2024

		Euros €		
		Presupuesto 2024	Realizado 2023	Presupuesto 2023
1	Saldo inicial	30.200,24	3.952,46	
	<u>Ingresos</u>			
2	Cuotas de asociados	7.200,00	5.660,00	4.320,00
3	Donativos puntuales	5.000,00	13.520,07	2.500,00
4	Contribución de colaboradores regulares	17.000,00	16.084,00	9.000,00
5	Contribución de usuarios	36.000,00	30.200,00	28.800,00
6	Otros (propietario BC17)	1.500,00	2.750,00	
7	Ayudas de entidades	27.600,00	21.344,00	10.000,00
8	TOTAL	94.300,00	89.558,07	54.620,00
	<u>Gastos</u>			
9	Impuestos y tasas	50,00	28,70	
10	Seguros	1.300,00		
11	Material de oficina	300,00	0,00	100,00
12	Enseres y equipamiento	5.200,00	91,72	1.000,00
13	Encuentros y celebraciones	1.500,00	1.313,52	1.200,00
14	Comunicaciones y publicidad	1.500,00	1.381,39	100,00
15	Ayudas directas	4.000,00	4.442,50	1.500,00
16	Alquiler de viviendas	34.510,00	24.166,37	27.780,00
17	Suministros pisos de convivencia	7.000,00	4.495,55	
18	Arreglos en viviendas	4.500,00	5.670,61	2.300,00
19	Comisiones, gestión	2.000,00	1.345,37	975,00
20	Nóminas	24.655,92	14.558,02	19.777,44
21	Seguros sociales	7.921,92	5.816,54	
22	TOTAL	94.437,84	63.310,29	54.732,44
23	Saldo final	30.062,40	30.200,24	3.840,02

Observaciones

1. Las cuotas de asociados van a aumentar, al haber una persona más asociada.
2. Los donativos puntuales descenderán previsiblemente, ya que en 2023 se realizó una campaña específica a favor de un caso que requería ayuda temporal para vivienda individual. En cualquier caso, esta rúbrica tiene siempre mucho de imprevisible.
3. La contribución de usuarios aumenta al abrirse, en febrero 2024, un nuevo piso de convivencia, con tres habitaciones. Eso explica también el incremento en el alquiler de viviendas y en los suministros.
4. En las ayudas de entidades contamos con lo siguiente: los pagos de fin de proyecto de las ayudas concedidas en 2023 por Fundación Montemadrid y Fundación "la Caixa"; el primer pago de la nueva ayuda concedida para 2024 por Fundación Montemadrid; y también (aunque esta cantidad está condicionada a la aprobación de una solicitud que está actualmente en proceso) una nueva ayuda que esperamos obtener de Fundación "la Caixa".
5. Se introduce el gasto de seguros: de responsabilidad civil y de accidentes para voluntariado.
6. En equipamiento, se incluye la compra de muebles para el nuevo piso, y de un ordenador.
7. Las nóminas y seguros sociales de la persona contratada suben al haber pasado, a partir de enero de 2024, a contrato de jornada completa.